



REFERENCIA DICTAMEN

Modificado por el Dictamen [21/2018](#), aprobado en la reunión de 20 de noviembre de 2018

Código propuesta	GTAHP/14/2017-3	Fecha dictamen	13/12/2017	Número dictamen	55/2017
Denominación	Expedientes de prestaciones sociales y económicas para minusválidos (LISMI)				

Resolución	Fecha	16/05/2018	BOE de 24 de mayo de 2018
------------	-------	------------	---

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Mº de Sanidad y seguridad social (1978-1997)/ Instituto Nacional de servicios sociales. Direcciones Provinciales/ Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Direcciones Provinciales (1997- 1998)/ Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla (1997-)		
Función	Gestionar la concesión de prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI). Las prestaciones sociales y económicas comprenden: Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica; Rehabilitación médico-funcional; Recuperación profesional; Medidas de integración social; Subsidio de garantía de ingresos mínimos; Subsidio por ayuda de tercera persona; Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transportes.		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Valoración de Archivos Histórico Provinciales / Comité Técnico de Archivos Histórico Provinciales /Consejo de Cooperación Archivística		
Fecha inicio:	1984	Fecha fin:	Según fecha cesión a las diferentes CCAA. Serie abierta en Ceuta y Melilla.

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	5 años a contar a partir de la fecha de defunción de la persona que tiene reconocido el grado de discapacidad o 100 años de la fecha de inicio del expediente.	Los valores de esta serie desaparecen con la muerte de la persona.
Eliminación parcial:			
Sustitución del soporte:			
Tipo de muestreo:	SÍ		Como muestra se conservará un expediente

		por año para dejar constancia del procedimiento administrativo
Otros datos:		

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente	15 años	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad Ley 41/2002, de 14 noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Reglamento aprobado por R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG) Art. 15.1.
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición
Ley 13/1982, de 7 de abril, (BOE nº 103 de 30 de abril), por la que se regula la integración social de los minusválidos.
Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, (BOE nº 49 de 27 de febrero), por el que se establece y regula el sistema especial de prestaciones sociales y económicas previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.
Orden de 8 de marzo de 1984 (BOE nº 65 de 16 de marzo), por la que se establece el baremo para la determinación del grado de minusvalía y la valoración de diferentes situaciones exigidas para tener derecho a las prestaciones y subsidios previstos en el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero.
Real Decreto 356/1991, de 15 de marzo, (BOE nº 69 de 21/3/1991), por la que se desarrolla, en materia de prestaciones por hijo a cargo, la Ley 26/1990, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.
Real Decreto 1734/1994, de 29 de julio, por el que se adecua a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las normas reguladoras de los procedimientos relativos a las prestaciones sociales y económicas para la integración social de los minusválidos, las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social y las pensiones asistenciales por ancianidad en favor de los emigrantes españoles.
Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas
Ley 3/1997, de 24 de marzo, sobre recuperación automática del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos
Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad
Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud - Fotocopia de la identificación del minusválido (DNI, certificación de nacimiento o libro de familia) - Fotocopia del DNI del representante legal - Fotocopia de la certificación de la condición de minusválido, o en su defecto, antecedentes médicos - Declaración jurada de ingresos - Declaración jurada en la que se hace constar si percibe o tiene derecho a percibir asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, como titular o como beneficiario, a través de organismo público - Certificación sobre datos obrantes en la Sección de Pensionistas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social - Declaración responsable en la que haga constar si el minusválido se encuentra afiliado al Sistema de la Seguridad Social y, en caso afirmativo, situación actual (alta o baja) - Dictamen de Equipo de Valoración - Documento de datos Propuesta-Resolución - Notificación de la Resolución - Reclamación - Documento de datos Propuesta-Resolución - Notificación de la Resolución - Recurso de alzada - Resolución - Declaraciones anuales de ingresos 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de pensiones no contributivas	INSERSO	Complementaria
Expedientes de ayudas individuales no periódicas	INSERSO	Complementaria
Expedientes de revisión de prestaciones sociales y económicas para minusválidos	INSERSO / IMSERSO CC.AA	Complementaria
Expedientes de reconocimiento, valoración y calificación del grado de discapacidad	INSERSO	Complementaria
Listados de beneficiarios	INSERSO	Complementaria
Expedientes de prestaciones sociales y económicas para minusválidos (LISMI)	CCAA	Sucesora
Aplicación informática de ámbito estatal creada por Real Decreto 357/1991. Disposición adicional 5	INSERSO	Recapitulativa
Memorias de actividades	INSERSO	Recapitulativa
Banco de Datos de Pensiones Públicas	Instituto Nacional de la Seguridad Social	Recapitulativa
Registro de prestaciones sociales públicas	Instituto Nacional de la Seguridad Social	Recapitulativa
Fichero Técnico de pensionistas no contributivos	INSERSO /IMSERSO	Recapitulativa
Ficheros mensuales de pensionistas no contributivos	Órganos gestores de las Comunidades Autónomas y de las Direcciones	Complementaria

	Territoriales de Ceuta y Melilla del IMSERSO	
--	--	--

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Calendario de traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)

Fuente: Boletín Oficial del Estado y de las comunidades autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FECHA DEL RD TRASPASO	FECHA EFECTIVA
Andalucía	1984	1984
Aragón	1996	1996
Asturias	1995	1995
Illes Balears	1996	1996
Canarias	1985	1985
Cantabria	1996	1996
Castilla y León	1995	1995
Castilla-La Mancha	1995	1995
Cataluña	1981	1981
Comunidad Valenciana	1985	1985
Extremadura	1995	1995
Galicia	1985	1985
Madrid	1995	1995
Murcia	1995	1995
Navarra	1990	1990
La Rioja	1998	1998
País Vasco	1987	1987